



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicado n.º 2022-00122

Bogotá, D. C., dos (2) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que HUGO JOSÉ DÍAZ GONZÁLEZ instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 2 de febrero de 2022, en el trámite de tutela que el actor instauró contra la UNIDAD CARRERA JUDICIAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA y el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTÁ, actuación a la que se vinculó a la JUEZA DIECISÉIS ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.

Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.

Notifiquese y cúmplase.

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente